



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la Ruta Provincial N°253-S, se efectúen tareas de abovedamiento y riplado desde el Paraje Las Cañas hasta la localidad de Helvecia, departamento Garay.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El paraje Las Cañas recibió su nombre de los dueños de un establecimiento pecuario ubicado a la vera del arroyo Saladillo, el cual tenía una plantación de cañaveral que llegaba casi hasta la misma edificación.

Se encuentra a 22 kilómetros al oeste de Helvecia, cabecera del departamento Garay, con la que se comunica a través de la Ruta Provincial N°253-S con dirección sureste.

Este paraje, vinculado a la explotación pecuaria, requiere de movilidad para el desplazamiento de las personas que prestan servicios en los diversos establecimientos del lugar y también con dirección hacia Helvecia para poder realizar trámites y acceder al servicio de salud.

Se trata de una vía de comunicación que es de tierra y que requiere el abovedamiento que facilite el escurrimiento de las aguas para evitar su anegamiento y con ello impedir el tránsito vehicular que permite a los miembros de la colonia desplazarse.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial